

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 14** *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2011, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante el sistema de Libre Designación, plaza vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 74/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, y con el fin de atender a las necesidades del personal de Administración y Servicios, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de diciembre de 2001), así como en los artículos 65 y 167.3 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar mediante el sistema de Libre Designación plaza vacante en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de esta Universidad.

Datos de la convocatoria:

1. Número de plazas convocadas: Una.
2. Forma de provisión: Libre Designación.
3. Bases de la convocatoria: Las bases por las que se regirá la presente convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, número 7, 28040 Madrid), publicadas en el “Boletín Oficial de la Universidad Politécnica de Madrid”, en su página web (<http://www.upm.es>) y en la Sección de Oposiciones y Concursos del Personal de Administración y Servicios a disposición de todos los interesados.

Madrid, a 2 de diciembre de 2011.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

(03/42.771/11)